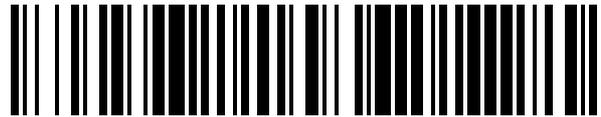


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 249 669**

21 Número de solicitud: 202031102

51 Int. Cl.:

A47F 11/02 (2006.01)

E04B 2/74 (2006.01)

E06B 3/00 (2006.01)

E04C 2/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.06.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.07.2020

71 Solicitantes:

MARTINEZ ALANDES, Jaime (100.0%)
Calle 106 nº 5
46116 MASIAS (Moncada) (Valencia) ES

72 Inventor/es:

MARTINEZ ALANDES, Jaime

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PECES, Gustavo Adolfo

54 Título: **Separador de ambientes**

ES 1 249 669 U

DESCRIPCIÓN

Separador de ambientes

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un separador de ambientes, aplicable en lugares donde se pueden situar varias personas próximas y pueda ser necesario generar intimidad o separación entre ellas. Por ejemplo, es aplicable para separación higiénica o sanitaria en caso de
10 pandemia, ya sea en interiores o exteriores.

El objeto de la invención es obtener un separador sencillo de situar, eficaz en la protección y ecológico.

15 ESTADO DE LA TÉCNICA

En bares, restaurantes y similares tanto en su interior como en sus terrazas, es deseable disponer de separadores de ambiente que permitan a los usuarios sentirse cómodos y con privacidad. Más aún, durante situaciones de pandemia como por ejemplo la actual, debida al
20 llamado coronavirus, sin tener la necesidad de recurrir a distancias de separación que reducen el aforo, por lo que se hace necesario poder aislarse para evitar contagios e infecciones. Una solución conocida es aplicar un biombo o paraban (del francés "*paravent*") que mantenga de forma separada zonas colindantes.

Los biombos conocidos están formados por una serie de paneles unidos por articulaciones paralelas. Generalmente están realizados en materiales tales como caña, junco, madera, textil... o incluso mediante plásticos como metacrilato o policarbonato. Todos estos materiales son costosos y voluminosos. Además, los materiales de menor peso poseen orificios y pasos para la contaminación biológica, los olores... mientras que los materiales que mejor separan
30 los ambientes son pesados y poco ecológicos.

En aquellos casos como por ejemplo son los referidos a asientos tipo bancos o bancadas en los que los usuarios están extremadamente juntos, tales como los habituales en parques, zonas de recreo u ocio, andenes, salas de espera, aeropuertos, estaciones, hospitales,
35 centros de salud, etc., no se conoce ningún separador que mantenga el aislamiento de forma segura entre personas dispuestas adyacentes, que no sea el de mantener una distancia

llamada de seguridad lo que no solo, reduce la capacidad de asiento del propio banco, sino que no garantiza la seguridad higiénica entre los propios ocupantes.

5 El solicitante no conoce ninguna solución similar a la invención, que sea a la vez perfectamente impermeable a la contaminación, ligero, ecológico, fácilmente plegable, transportable, higiénico y con posibilidad de estar ornamentado.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 La invención consiste en un separador de ambientes según las reivindicaciones.

Las mejoras que aplica este separador permiten aprovechar los espacios de restaurantes, bares, oficinas, terrazas, bancadas, etc., dado que cada zona puede quedar en su propio ambiente. Así, permite aumentar el aforo manteniendo una alta seguridad sanitaria e
15 higiénica.

Los separadores de la invención son poco voluminosos cuando están recogidos, son ligeros para su transporte e instalación y perfectamente impermeables, ya que las articulaciones no requieren cortes que permitan el paso de aerosoles.

20

Otras ventajas de las diferentes realizaciones de la invención son:

- De fácil limpieza y lavable para la desinfección (sin afectar a su forma, ni a los motivos ornamentales que se citan más adelante).
- Plegable, de fácil montaje y almacenamiento ocupando muy poco espacio.
- 25 ● Es ligero
- Montaje de ambientes personalizados, siendo muy sencillo modificar su forma y disposición, así como formar tramos continuos con sucesivos separadores pudiendo incorporar motivos ornamentales diversos impresos, serigrafiados o similar, entendiéndose como tal, a cualquier tipo de decoración o motivos publicitarios, marcas comerciales, logotipos, grafismos, eslóganes..., tal que permite crear espacios ambientales de forma
30 personalizada según la tipología, ubicación, preferencias, gustos, etc., tanto del cliente, como del propio local.
- Producto reciclable.

35 El separador de ambientes está formado por una única lámina de cartón continua que comprende:

- una primera y segunda cara, tal que al menos una de ellas comprende motivos ornamentales, estando toda la lámina a su vez impermeabilizada, preferiblemente glasofonada, es decir, recubierta de una película plástica.

5 - una serie de paneles que comprenden entre sí al menos una articulación tal que permite el plegado y desplegado del separador.

- al menos dos de los paneles comprenden un lado inferior, generalmente perpendicular a las articulaciones, que sirve de apoyo o para fijarse a cuerpos de apoyo.

Otras variantes se describirán más en el resto de la memoria.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

15 Figura 1: vista frontal de un primer ejemplo de plancha o lámina de cartón con los paneles y demás elementos definidos.

Figura 2: vista en perspectiva del primer ejemplo de separador en posición de uso, y fijado a una sombrilla.

20

Figura 3: vista superior de un segundo ejemplo de plancha o lámina de cartón con los paneles y demás elementos definidos.

Figura 4: vista en perspectiva del segundo ejemplo de separador en posición de uso en un
25 asiento tipo banco o bancada.

Figura 5: vista superior de un tercer ejemplo de plancha o lámina de cartón con los paneles y demás elementos definidos, para un funcionamiento similar a la figura 4.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en los ejemplos de realización preferentes de la invención, se parte de una lámina continua que comprende una serie de
35 paneles (1,1'), al menos dos, unidos entre sí por articulaciones (2), así como lados inferiores (3) generalmente perpendiculares a las articulaciones (2) tal que dichos lados inferiores (3)

constituyen puntos de apoyo alineados para asegurar que el apoyo es perpendicular a las articulaciones (2).

5 Las articulaciones (2) son continuas e impermeables. Por ejemplo, si la lámina o plancha es de cartón corrugado, se puede realizar mediante la creación de líneas de plegado (aplastando el cartón).

10 Partiendo de estos elementos comunes, en el primer modo de realización mostrado en las figuras 1 y 2, se observan tres paneles, siendo estos dos paneles extremos (1) y un panel intermedio (1'), que comprenden entre sí dos articulaciones (2) paralelas. El panel intermedio (1') posee dos lados paralelos, mientras que los paneles extremos (1) pueden poseer sólo un lado recto.

15 Los paneles extremos (1) pueden poseer asas (4). Las asas (4) sirven además para pasar un medio de sujeción (brida, cincha, cinta...) para atar el separador a un lastre o cuerpo estable (sombrija, árbol...) que asegura el separador contra el viento o caídas accidentales (figura 2). Igualmente pueden ser usadas para unir separadores entre sí, formando una línea de separación más larga o una red.

20 El lado inferior (3) de la plancha o lámina, en dos o más paneles (1,1'), puede poseer troquelados (5) para generar patas de apoyo. Los troquelados (5) se pueden completar con líneas de plegado para facilitar la creación de las patas doblando la plancha. También es posible que el lado inferior (3) esté previsto para su inserción en ranuras de elementos de soporte (6), como patas o lastres. Las ranuras pueden estar acodadas o quebradas para
25 situarse debajo de las articulaciones (2).

El segundo modo de realización es mostrado en las figuras 3 y 4, y está destinado para su uso en bancos o bancadas. En este caso comprende tres paneles, de los cuales dos son paneles extremos (1), y uno es panel intermedio (1'). Al igual que en el caso anterior, las dos
30 articulaciones (2) son paralelas. Como se aprecia en la figura 4, los lados inferiores (3) quedan paralelos entre sí en la posición de uso.

Esta solución de la figura 3 en una primera fase de plegado, comprende un panel intermedio (1') de poca altura y que no contacta con el suelo. Según se observa en la figura 4, el panel
35 intermedio (1') en posición de uso en un banco, bancada o similar queda dispuesto en la zona trasera del respaldo, mientras que los paneles extremos (1) se encuentran plegados gracias

a las articulaciones (2) y sobresalen entre tramos de banco, independizándolos. Se puede apreciar un tercer modo de realización en donde la altura del panel intermedio (1') puede ser mayor, siendo realmente el paso del respaldo lo que define su altura, y este paso se puede realizar en coincidencia con las articulaciones o ya con los paneles extremos (1) (figura 5). En general, se ha de considerar que el separador comprende al menos un truncamiento (8) desde el lado inferior (3) que, en uso, rodea el respaldo del banco. Las dimensiones de los truncamientos (8) dependerán del modelo de banco. En la figura 3 se ha dispuesto un único truncamiento que cubre todo el panel intermedio (1'), mientras que en la figura 5 hay dos truncamientos.

10

Para mayor aseguramiento, los paneles (1,1') del segundo y tercer modo de realización, también comprenden recortes (7) para encajar en su interior las zonas relativas a la estructura o los asientos de los bancos. La posición, tamaño, geometría y orientación de los recortes (7) depende del banco para el que está diseñado el separador, pero la solución de las figuras es especialmente ventajosa puesto que la dirección de extracción es, en posición de uso, impedida por la posición del tramo intermedio (1'). Del mismo modo pueden incorporar asas (4) en los paneles extremos (1).

15

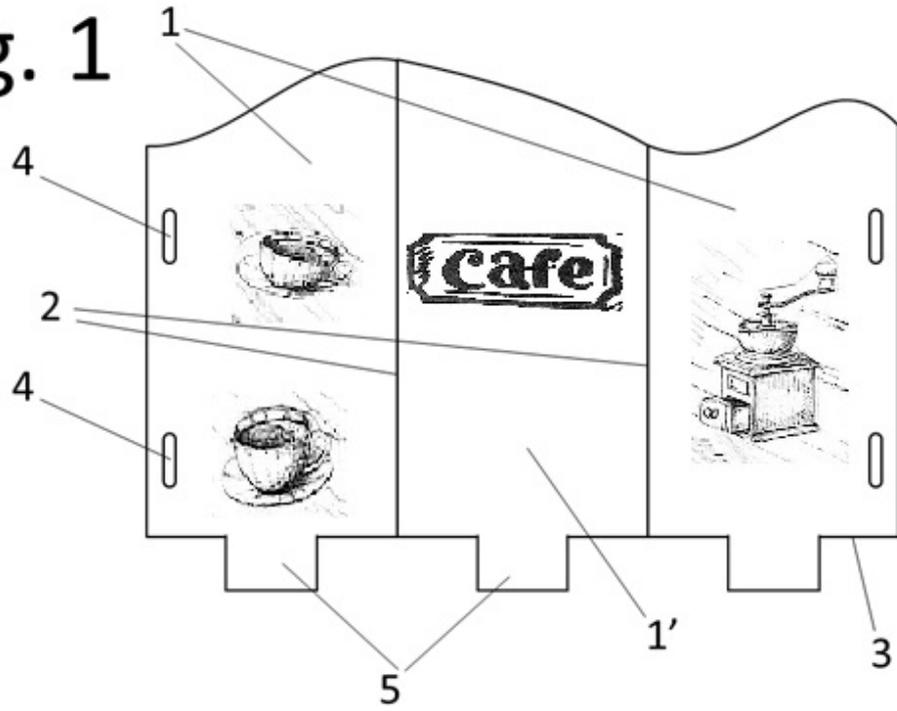
La plancha o lámina de cartón tal y como se ha indicado, comprende acabados ornamentales, gráficos, logotipos, eslóganes... en al menos una de sus caras y cubierta de un acabado impermeable para facilitar la limpieza y desinfección como por ejemplo mediante glasofonado, pudiendo ser en acabado mate o brillo.

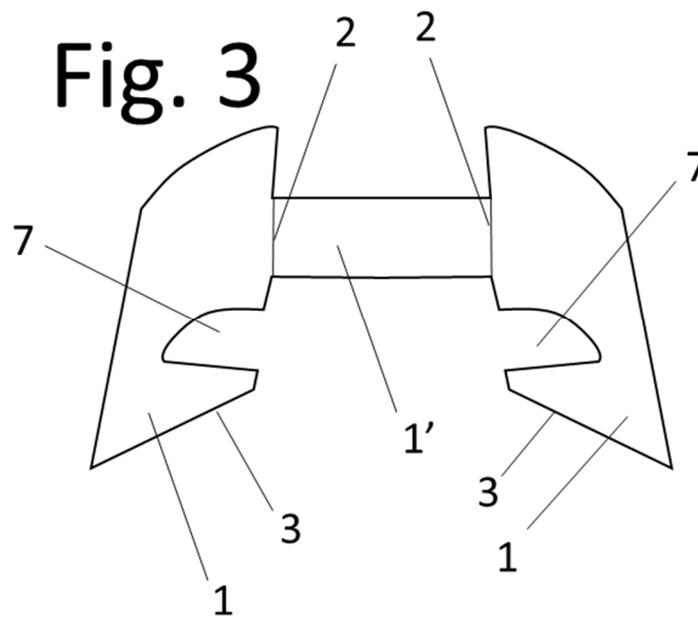
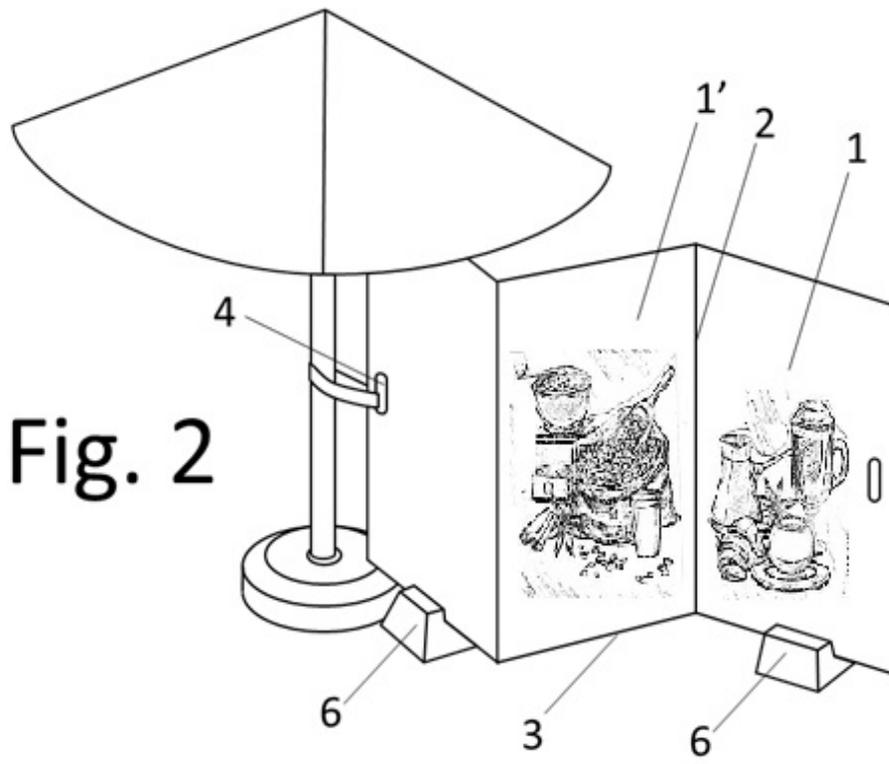
20

REIVINDICACIONES

- 1- Separador de ambientes, formado por al menos dos paneles (1,1') que comprenden entre sí al menos una articulación (2) y con lados inferiores (3) configurados para su apoyo, 5
caracterizado por que los paneles están formados por una única lámina de cartón continua que comprende una primera y segunda cara, con motivos ornamentales impresos en al menos una de ellas y estando toda la lámina impermeabilizada.
- 2- Separador, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende al menos un panel 10
intermedio (1') y dos paneles extremos (1) que comprenden entre sí articulaciones (2) paralelas.
- 3- Separador, según la reivindicación 2, caracterizado por que los dos paneles extremos (1) 15
comprenden asas (4).
- 4- Separador, según la reivindicación 3, caracterizado por que comprende un medio de 20
sujeción en al menos un asa (4).
- 5- Separador, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los 25
lados inferiores (3) poseen unos troquelados (5) con líneas de plegado, configurados para formar patas.
- 6- Separador, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los 30
lados inferiores (3) están insertados en ranuras de elementos de soporte (6).
- 7- Separador, según la reivindicación 6, caracterizado por que las ranuras son quebradas.
- 8- Separador, según cualquiera de las reivindicaciones 2-3, caracterizado por que el lado 35
inferior (3) del panel intermedio (1') comprende al menos un truncamiento (8) configurado para insertar el respaldo de un banco o similar.
- 9.- Separador, según la reivindicación 8, caracterizado por que los paneles extremos (1) comprenden recortes (7) aptos para el encaje en su interior del asiento de un banco o similar.

Fig. 1





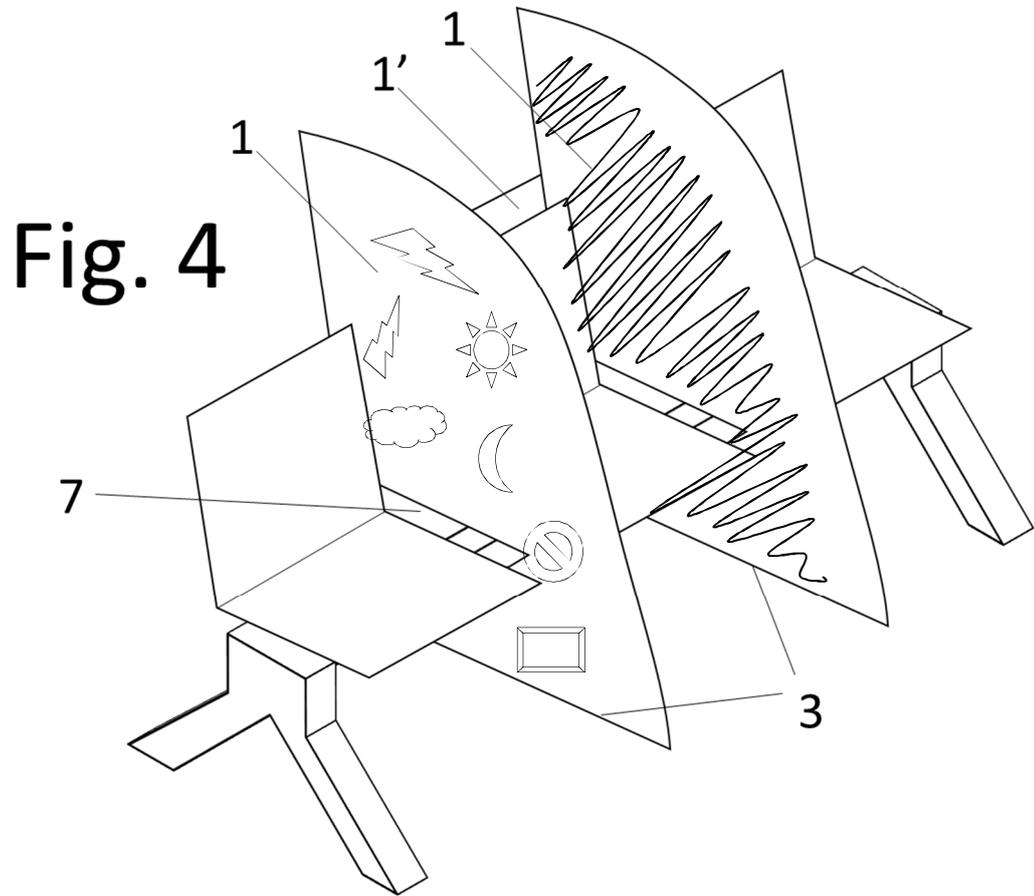


Fig. 5

